

24374 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, de corrección de errores de la de 15 de noviembre de 2001, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de fecha 15 de noviembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), se relacionan a continuación las modificaciones correspondientes:

Donde dice: «Número de orden del concurso: 31. Número total de plazas: Dos. Identificación de la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: "Farmacia y Tecnología Farmacéutica". Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Actividades: Farmacia Clínica y Farmacoterapia. Código de la subplaza: B. Número de plazas: Una. Actividades: Historia, Legislación y Deontología Farmacéutica». Debe decir: «Número de orden del concurso: 214. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: "Farmacia y Tecnología Farmacéutica". Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Actividades: Farmacia Clínica y Farmacoterapia.

Número de orden del concurso: 215. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: "Farmacia y Tecnología Farmacéutica". Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Actividades: Historia, Legislación y Deontología Farmacéuticas».

Donde dice: «Número de orden del concurso: 123. Número total de plazas: Tres. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Estomatología". Departamento: Odontoestomatología. Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Actividades: Medicina Bucal. Código de la subplaza: B. Número de plazas: Una. Actividades: Odontopediatría. Código de la subplaza: C. Número de plazas: Una. Actividades: Prótesis Dental». Debe decir: «Número de orden del concurso: 216. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Estomatología". Departamento: Odontoestomatología. Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Actividades: Medicina Bucal.

Número de orden del concurso: 217. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Estomatología". Departamento: Odontoestomatología. Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Actividades: Odontopediatría.

Número de orden del concurso: 218. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Estomatología". Departamento: Odontoestomatología. Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Actividades: Prótesis Dental».

Barcelona, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Joan Tugores Ques.

24375 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Vigo, de corrección de errores de la de 20 de noviembre de 2001 por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Detectado error en la Resolución rectoral de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado resuelve corregir el error padecido, y, así: Página 46279, plaza 124/01, donde dice: «Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Microeconomía. Economía Industrial», debe decir: «Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Macroeconomía. Economía Industrial».

Vigo, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

24376 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se corrigen los errores detectados en la de 12 de noviembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito con el Hospital Clinic de Barcelona.

Advertidos errores en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito el 29 de junio de 1993 con el Hospital Clinic de Barcelona y la Universidad de Barcelona, se relacionan a continuación las modificaciones correspondientes:

Donde dice: «Existiendo plazas vinculadas incluidas en el concierto Universidad de Barcelona-Hospital Clínico de Barcelona, suscrito el 29 de julio de 1993, de conformidad con lo establecido en la base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio ("Boletín Oficial del Estado" de 31 de julio), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad». Debe decir: «Existiendo vacantes de plazas vinculadas incluidas en el concierto Universidad de Barcelona-Hospital Clínico de Barcelona, suscrito el 29 de julio de 1993, de conformidad con lo establecido en la base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio ("Boletín Oficial del Estado" de 31 de julio), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad».

Donde dice: «Para la evaluación de los méritos asistenciales se tendrá en cuenta lo establecido en la estipulación sexta, apartado 2, del concierto suscrito entre la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona». Debe decir: «Para la evaluación de los méritos asistenciales se tendrá en cuenta lo establecido en la estipulación sexta, punto 2, apartado b, del concierto suscrito entre la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona».

Donde dice: «El régimen jurídico de la plaza vinculada será el establecido en el Real Decreto 1558/1986, modificado por el Real Decreto 644/1988, de 3 de junio ("Boletín Oficial del Estado" del 25), y el concierto firmado entre la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona». Debe decir: «El régimen jurídico de las plazas vinculadas será el establecido en el Real Decreto 1558/1986, modificado por el Real Decreto 644/1988, de 3 de junio ("Boletín Oficial del Estado" del 25), y el concierto firmado entre la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona».

Barcelona, 10 de diciembre de 2001.—La Jefa de la Sección de Personal Docente, Marta Borau.

24377 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, de corrección de errores de la de 15 de noviembre de 2001, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de fecha 15 de noviembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan